



Ficha informativa básica del cumplimiento del Compromiso Anticorrupción 9

Qué: Implementar acciones en materia de Transparencia utilizando las “**buenas prácticas**”.

Quién: Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE).

Cómo: poniendo a disposición del público en general información de diversa índole en la sección de Transparencia denominada “**Estudios financiados con recursos públicos**”.

Dónde: En la página electrónica “**gob.mx**” de CAPUFE, a través de la liga: <http://pot.capufe.mx/gobmx/Transparencia/EstudiosFinanciados.html> .

Cuándo: A partir del 01 de enero del año 2008.

Porqué: De conformidad con la postura del Gobierno de la República, este Organismo ha adoptado un **enfoque proactivo** en materia de Transparencia, por lo que en ese sentido, en dicho apartado se pone a disposición del público en general información inherente a investigaciones, opiniones, encuestas, evaluaciones y demás proyectos de consultoría contratados o financiados con recursos públicos realizadas por este Organismo, lo anterior, con respecto a los siguientes rubros:

- A)** Evaluación de impacto de la campaña institucional “Seguridad Vial”.
- B)** Estudio estadístico del nivel de eficiencia del sistema de telepeaje en la red operada por CAPUFE.
- C)** Evaluación de impacto de la campaña institucional “Seguridad”.
- D)** Evaluación de impacto de la campaña institucional “Prevención de Accidentes”.
- E)** Evaluación de impacto de la campaña institucional y de satisfacción de usuarios de autopistas. .
- F)** Servicios de evaluación de impacto de la campaña institucional de CAPUFE “Vive tus vacaciones con seguridad”.
- G)** Evaluación de la campaña institucional de CAPUFE.





Ficha informativa básica del cumplimiento del Compromiso Anticorrupción 9

Qué: Realización de acciones en materia de Transparencia y acceso a la información que han resultado en **“buenas prácticas”**.

Quién: Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE).

Cómo: A través de su Página Oficial, CAPUFE pone a disposición del público en general para su consulta la sección de Transparencia denominada **“Protección de Datos Personales”**.

Dónde: En la página electrónica **“gob.mx”** de CAPUFE, a través del hipervínculo: <http://pot.capufe.mx/gobmx/Transparencia/Protecciondatos.html> .

Cuándo: A partir del mes de mayo de 2021, actualizado a la presente fecha.

Porqué: De conformidad con la postura del Gobierno de la República, este Organismo ha adoptado un **enfoque proactivo** en materia de Transparencia, por lo que en ese sentido CAPUFE, pone a disposición del público en general información inherente al PRONADATOS (Programa Nacional de Protección de Datos Personales (PRONADATOS), la cual, con toda certeza, es de utilidad principalmente para titulares de los Datos Personales; así como para la ciudadanía en general que con fines laborales, de investigación y/o académicos, requiera consultar la misma, lo anterior, con respecto a los siguientes rubros:

- A)** Avisos de Privacidad Integrales de sistemas de datos personales con los que cuentan las Unidades Administrativas de CAPUFE.
- B)** Datos de Contacto de la Unidad de Transparencia.
- C)** Datos del oficial de Protección de datos personales.
- D)** Información relevante en materia de Protección de Datos Personales (PDP).

